

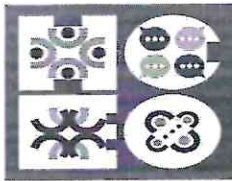
"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - -

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **DIPUTADOS** y las ciudadanas **DIPUTADAS: RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, ISIDRO ORTEGA SILVA, JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, KARLA CLARISSA BORNOS PELÁEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, aprobado en Sesión Extraordinaria el diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro y a propuesta de la Junta de Coordinación Política en términos de los artículos 3 fracciones I y V, 44, 48 fracción IV, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO (Comisión)**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes, primero, segundo, tercera y cuarta; reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión, para el desahogo de los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 31, 36, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 26, 27, 29, 30, 31, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sesión que se realiza bajo el siguiente:

- - - - - ORDEN DEL DÍA: - - - - -

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

----- **PRIMER PUNTO** -----

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al licenciado Marcos Geraldo Hernández Ruiz, Secretario Técnico, tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el **DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**, Diputado por el Distrito X, con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA**, Diputado por el Distrito III, con cabecera en Loma Bonita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Diputado por el Distrito XX, con cabecera en Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; la **DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNÍOS PELÁEZ**, Diputada por el Distrito XXII, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; y la **DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Diputada por el Distrito XIV, con cabecera en Villa de Etla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Realizado lo anterior, se constató que están presentes los 5 Diputados integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **declara que existe quórum legal**, la sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que se acuerden son legales. -----

----- **SEGUNDO PUNTO** -----

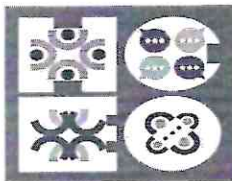
LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del orden del día arriba precisado. Una vez realizada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del orden del día; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **TERCER PUNTO** -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión, de tres de agosto de dos mil veintiséis. Una vez efectuada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del acta; misma que es aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----



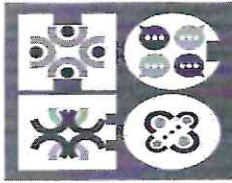
"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

----- **CUARTO PUNTO** -----
**INFORME DE INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO Y OTROS ASUNTOS
TURNADOS A LA COMISIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, las iniciativas de ley, los puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión. El secretario técnico informa que: mediante oficio LXVI/A.L./COM.PERM./3520/2026, firmado por el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, se recibió la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, "exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, para que, en cumplimiento al artículo 2º de la Constitución Federal y en ejercicio de sus facultades, resuelva la omisión administrativa de la comunidad de Santa Ana del Valle, integrándola de manera inmediata como beneficiaria directa de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM) para el ejercicio fiscal 2026", presentada por la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Una vez realizado el informe, el Presidente manifiesta que la referida proposición se radica con el número de expediente 24 del índice de la Comisión; por lo que la misma se analizará, con la finalidad de que sea dictaminada en tiempo y forma. Por lo anterior, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación de este acuerdo; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **QUINTO PUNTO** -----
ASUNTOS GENERALES. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, pregunta a las y los Diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra. En uso de la voz, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos instruye al secretario técnico de la Comisión para que informe el trámite del expediente 22. El secretario técnico hace del conocimiento a los Diputados y Diputadas, que con el referido expediente se tramita la proposición con punto de acuerdo presentada por la Diputada Dulce Alejandra García Morlan, relativo a solicitar un informe sobre el estado que guarda la implementación del programa "senderos seguros". Se



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

**COMISIÓN PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO**

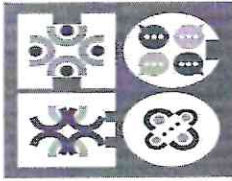
*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Porada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

informa que se elaboró un dictamen por la Comisión, el cual fue enlistado en primera lectura, siendo retirado el 14 de julio del año en curso, mediante oficio HCEO/LXVI/CPBTIFC/32/2026, para ser nuevamente estudiado. El dictamen fue devuelto por la Secretaría de Servicios Parlamentarios el 15 de julio del actual, mediante oficio LXVI/SSP/987/2026. El mismo 15 de julio, ante las oficinas de la presidencia de la Comisión, se recibió un escrito de la Diputada Dulce Alejandra García Morlan, por el cual manifiesta que, en primer lugar, el 19 de mayo de 2026 presentó un escrito dirigido a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Gobierno del Estado, solicitando la información del programa "senderos seguros", sin que hasta esa fecha haya recibido respuesta alguna, y, en segundo término, el 6 de julio de 2026 presentó una solicitud de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida a la Secretaría de referencia, en relación al programa mencionado. En atención al escrito de la Diputada promovente, el 21 de julio de 2026 se giró oficio HCEO/LXVI/CPBTIFC/33/2026 por parte de la presidencia de la Comisión a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual fue recibido el 30 de julio del actual, con la finalidad de que comunicara si se ha rendido informe relacionado con la implementación, operación, ejecución, presupuesto y resultados del programa "senderos seguros". El 3 de agosto de 2026 se recibió en la oficina de la presidencia de la Comisión el oficio BIENESTAR/STIB/DT/757/2026, signado por el Director de Tequio de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Gobierno del Estado de Oaxaca, por el cual hace del conocimiento que se ha dado respuesta, mediante un informe, a la Diputada Dulce Alejandra García Morlan, en relación con la implementación del programa "senderos seguros", esto mediante oficio BIENESTAR/STIB/DT/756/2026, de 24 de julio de 2026, recibido en las oficinas de la Diputada promovente el 28 de julio de 2026 (se anexa oficio). Por lo anterior, las referidas documentales se agregarán al expediente, para que sean consideradas para la emisión de un nuevo dictamen por parte de la Comisión. Es todo lo que se tiene que informar por el momento, en relación al trámite del expediente 22. Por otro lado, no habiendo participación alguna, se pasa al último punto del orden del día. -----

----- SEXTO PUNTO -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita a los intervinientes a ponerse de pie; informa que una vez que se han agotado los



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maiza Porada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

puntos del orden del día, se **clausura** la sesión ordinaria de la Comisión, siendo las once horas del día de su inicio. Finalmente, las y los Diputados de la Comisión, firman al margen y calce la presente acta. Damos fe. -----

COMISION PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE

DIP. KARLA CLARISSA BORNOS PELÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 24 DE AGOSTO DE 2026. -----